

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Palma.—Jueves 19 de febrero.

Se suscribe en esta imprenta,
y en la
tienda de Cábrer, plaza de Cort.

Sale seis veces á la semana,
á 7 reales mensuales en esta isla
y 8 fuera de ella.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

Del Norte Español.

Comienza la cuestion electoral á preocupar los ánimos, y los partidos políticos se preparan á una lucha de la cual depende la existencia y el porvenir de los gobiernos representativos en España. Los partidarios de las doctrinas absolutistas creen llegado el momento de reivindicar sus derechos y de realizar sus pretensiones, y los políticos cuya desatentada conducta dió origen á la revolucion de 1854, acudirán á las urnas, deseosos de presentarse en las Cortes para explicar su conducta.

Además, los afiliados en las banderas progresistas deben tambien explicar su conducta, dar á conocer sus proyectos, y por último los hombres de la union liberal, clara y terminantemente explicarán asimismo su conducta, sus proyectos y sus nobles y levantadas aspiraciones. Cuantos hombres sienten en si el vigor que presta un sentimiento político, y los partidos que se creen llamados á ejercer una sana influencia en la vida pública, ven en las futuras Cortes ven el momento en que la situacion de los partidos y la popularidad de los mas renombrados entre nuestros estadistas, sufrirá notabilísimas variaciones y mudanzas, de las cuales depende hasta el presente y porvenir de las instituciones liberales de nuestra patria.

Si las Cortes que se reúnen á la voz de una revolucion tienen alta importancia por los gravísimos problemas que se someten á su juicio, las Cortes que se convocan y reúnen para cerrar un periodo revolucionario, son asimismo de la mayor importancia, porque se encomienda á su discrecion el calmar la zozobra que agita los ánimos, el restablecer esa confianza que desvanece todas las inquietudes é inquirir los medios mas acertados para que no sean revoluciones y asonadas los nuevos actos de la vida política. El imperio dictatorial que en los primeros dias de la reaccion, si no como justo y racional, puede disculparse sin embargo cuando no traspasa los límites de la conveniente, queda sin fuerza ante las Cortes, y al carácter de interinidad de las primeras disposiciones de un gobierno que se llama

conservador; sucede el carácter estable y permanente de la ley.

Reuniendo todas las observaciones apuntadas, conócese que no es gratuita nuestra suposicion acerca de la importancia de las futuras Cortes, y por lo tanto, es muy justo y acertado el ardor con que los partidos políticos se preparan para la lucha electoral. Si los partidos absolutistas luchan protegidos por el espíritu reaccionario, los partidos liberales deben disputar el campo é impedir que pongan esos hombres sus sacrilegas manos en las instituciones constitucionales; y entre los moderados y progresistas y los que proclaman y defienden la práctica de los principios, alma y vida de los sistemas representativos, debe decidirse este enojoso debate que nos ocupa hace ya cerca de cinco lustros. Los sucesos ocurridos en España desde 1850 hasta el dia encierran lecciones que conviene no dar al olvido, porque ofrecen saludables consejos para los que aspiren á regir los destinos de la nacion. Los nuevos diputados ofrecerán á los ojos de los pueblos esas lecciones, aquilatando así el valor de las doctrinas y formando el inventario de los recursos de los partidos.

Ese solemne certámen será la cuna de la futura organizacion de los partidos, y entónces conoceremos el precio en que deben estimarse muchas de las mas altas y augustas reputaciones que hoy se abrogan tan principalísimo papel en el teatro político, y si es cierto que los viejos partidos agonizan y no alientan la vida en su seno, la iniciativa y la supremacia en las Cortes pertenecerá á los que posean el vigor y la resolucion necesarias para plantear esas medidas que de continuo reclama la opinion pública, llevando á la esfera del gobierno, en vez del rencoreso sentimiento de un bando, el tolerante y expansivo sentimiento nacional.

Para los partidos constitucionales no existe otro porvenir que las futuras Cortes, y el partido constitucional que no pugne por alcanzar el triunfo y desatienda la cuestion electoral, se suicida, rasga su bandera, sepulta sus planes y reniega de sus aspiraciones. No solo es de sumo interés para la causa constitucional; no solo es necesario porque comenzará nueva vida respecto de los partidos políticos, y sin velos se descubrirá cuál es el porvenir de nuestra España, sino que es cuestion de honra para unos y para otros, á fin de que la historia forme verdadero y

exacto juicio de la última revolucion y de las últimas mudanzas.

Los diarios absolutistas han llevado su audacia hasta el punto de apellidar constituyentes á las Cortes convocadas, y por mas que este calificativo sea el mayor de los absurdos en sus lábios, descubre sus intentos y manifiesta cuáles son sus planes. ¿Será la última batalla entre las verdades constitucionales y los errores del absolutismo? Nosotros así lo esperamos, pero no se limita nuestro deseo á alcanzar esta fácil victoria contra ese ejército de sombras, sino que deseamos sea tambien ancho palenque para las doctrinas que originan los diferentes partidos constitucionales, á fin de que se conozca á quien ausilia la razon, y por quien batalla la justicia. Si los partidos políticos se organizan y cobran fuerzas, es solo en los Parlamentos, allí se escribe su horóscopo, allí se advina su destino, y el que venza en el debate, el que resuelva los problemas políticos y administrativos, el que acalle las pasiones y venza arraigados resentimientos, siguiendo una política liberal y conciliadora, ese es el partido del porvenir, y á quien de derecho pertenece el poder.

De el Criterio:

La Epoca publicó anoche un interesante artículo encaminado á sacar de su letargo á ciertos hombres notables del partido conservador que piensa menos de lo que debieran en las próximas elecciones, por temor de que no se cuente en ellas con la amplitud necesaria para obtener los sufragios de sus amigos. Semejante proceder, justificado si se quiere, es á nuestros ojos censurable, pues creemos que, sean cualesquiera las presentes circunstancias, nunca podría obtenerse el triunfo sin esponerse á los azares de la lucha.

Interín nos ocupamos de este asunto, trasladamos las palabras con que nuestro apreciable colega procura justificar esa conducta:

«Ese desaliento, dice, de algunos hombres sinceramente constitucionales, que no rinden ciego tributo á la exageracion en ningun sentido; esos temores que nosotros mismos abrigamos de no verlos figurar en la próxima Asamblea, tienen su origen; y su causa eficiente en las leyes administrativas que encierran la vida, la espontaneidad y la accion del pais en un círculo de hierro, la vida de los pueblos en la capital de provincia, la vida de las provincias

en la capital de la monarquía. Ese es el gran inconveniente de la centralizacion exagerada. Hace al poder supremo omnipotente, y no deja aliento, no deja espacio á las provincias y á los pueblos.

Con la vigente organizacion administrativa, con el carácter que tienen los consejos provinciales, con las atribuciones de los gobernadores, con la estrechez en que vive el municipio, con el nombramiento de real orden que se hace de los alcaldes, la opinion que domina en el gobierno triunfa irrevocablemente en las provincias y en los distritos. El poder lo influye, lo avasalla todo por medio de sus agentes, por medio de la organizacion del pais y sin necesidad de violencias.

El municipio sin vida; el alcalde que debe su nombramiento al ministro ó al gobernador; los consejos provinciales nombrados por el gobierno, dóciles y menajables instrumentos de toda influencia dominadora; el gobernador omnipotente y soberano en una provincia, cabeza, jefe y señor del municipio, de los alcaldes y de los consejos, constituyen una organizacion administrativa tan centralizadora de suyo que su reforma es necesaria y urgentísima á los intereses del pais y al porvenir de la monarquía constitucional.»

Segun una correspondencia de Jaen, que insertamos en la crónica electoral, el Sr. D. Diego Coello y Quesada retira su candidatura por aquella capital; sentiremos que el director de La Epoca, que tantos servicios ha prestado á la causa del orden y del gobierno constitucional, no represente á la ciudad que lo vio nacer, aunque, segun tenemos entendido, será diputado en las próximas Cortes. La eleccion del Sr. Campoamor está asegurada la del Sr. Rancés es probable, y lo mismo la del Sr. Roberts, actual director de El Diario Español. El Sr. Cañete, de El Parlamento, saldrá por un distrito de Toledo, y el Sr. Estrella, de La España, por Moron.

Nuestro apreciable colega La Crónica cree que el partido moderado se halla en próximo peligro de dividirse en dos fracciones, una que seguirá la bandera de El Diario Español que será un partido parlamentario, decidido á no hacer sacrificio á las circunstancias de los tiempos, y á no apartarse

en un solo punto de la política seguida en los once años, ó por mejor decir, desde 1844 hasta 1851; y otra que, lanzándose por caminos desconocidos, procura abolir completamente el parlamentarismo y establecer un sistema de gobierno, imitación de no sabemos cuál época de nuestra historia. Para prevenir esta desunión, *La Crónica* cree que basta que el ministerio sea mas explícito sobre lo que quiere decir en el preámbulo del real decreto de convocatoria á Cortes.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 10 de febrero.

Mañana parece que al fin se presentarán al Consejo de ministros los presupuestos para 1857. Asegúrase que en ellos queda completamente suprimido el descuento de los empleados. Dicese que el ministro de Hacienda funda esta proposición en que no debiéndose descontar nada al clero, para el exacto cumplimiento del Concordato, ni descontándose ya cosa alguna á varios empleados en los diversos ramos de la Administración, no es justo que sufran el perjuicio del descuento unos, mientras otros cobren su sueldo por completo. En la forma con que damos esta noticia podrá verse que si bien la creemos verdadera en el fondo, no estamos completamente seguros de que sean exactos todos sus detalles.

— La Junta de clases pasivas trata de despachar á la mayor brevedad los muchos expedientes de religiosos esclaustrados que se hallan pendientes de resolución. Con este objeto ha dispuesto que los interesados se presenten en un breve plazo en las Contadurías de Hacienda pública ó ante los alcaldes de los pueblos donde radican, con una nota firmada precisamente por los mismos, en que se espese la fecha y objeto de sus reclamaciones. Con estos datos, las Contadurías, formarán y remitirán á la Junta en fin de febrero una relacion detallada de los interesados existentes ó de sus herederos declarados por el tribunal competente, lográndose de este modo el conocer á cuales expedientes debe darse la preferencia en el despacho, como así se verificará en cuanto lo permitan las demas urgentes atenciones del servicio.

— Entre las disposiciones dadas últimamente por el ministerio de la Marina figuran una Real orden mandando activar las obras de la fragata «Berenguela»; disponiendo que la corbeta de instruccion «Isabel II.» se incorpore con los buques destinados á Mahon; otra mandando que los Gobernadores de provincia al visitar los buques que trasporten pasajeros á la América del Sur, se pongan previamente de acuerdo con la autoridad de Marina; otra disponiendo que se construya en el arsenal de Cartagena un falucho de 2.ª clase por el plano del llamado Lebrer; otra mandando que se manifiesta cuando estarán listos para darse á la vela la corbeta «Villa de Bilbao» y la goleta «Cruz»; otra disponiendo que tan luego como se halle listo el vapor «D. Francisco de Asís», pase á la bahía de Cádiz á esperar ordenes y otra disponiendo que tan luego como se concluyan las obras que se están ejecutando en el vapor «Santa Isabel», se dirija dicho buque al Ferrol haciendo escala en Cádiz.

— Tenemos hoy noticias muy satisfactorias de las islas Canarias correspondientes al 12 de enero. En Santa Cruz de Tenerife se proyectan y se verifican importantes obras de comodidad y ornato público. El importante ramo de caminos vecinales va á recibir notables mejoras, habiéndose ya nombrado un director, y convocándose aspirantes á otras dos plazas. Continúan los trabajos de carreteras y muelles, habiéndose solicitado del gobierno el aumento de consignacion para dar á dichas obras el mayor impulso posible. El ingeniero civil se ocupa al presente de la formacion del proyecto, plano y presupuesto de un muelle auxiliar en el puerto de la Luz de gran Canaria. Se han dictado las medidas oportunas para la conservacion de los montes. Se fomentan los espectáculos y diversiones públicas con el objeto de aplicar sus productos á mejoras locales. La emigracion á las Américas ha disminuido notablemente. Ha vuelto á hablarse de estacionar en Santa Cruz las tropas que vayan destinadas á las Antillas españolas. Ha principiado la visita de inspeccion á las escuelas de instruccion primaria de esta provincia, dispuesta por la Comision superior del ramo, con el objeto de poder conocer el estado y necesidad de las mismas. Han sido trasladados al hospital de Elefanciacos de la ciudad de las Palmas, de orden de la autoridad competente, mas de cincuenta de estos infelices procedentes de varios pueblos de la isla de Tenerife; y tan pronto como á aquel establecimiento se le dé la amplitud necesaria, continuarán ingresando en él los demas individuos atacados de dicha enfermedad que existen en la provincia, en número de mas de quinientos. Se han hecho las gestiones oportunas para que los vapores extranjeros que á la ida y vuelta del Brasil hacen escala en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, conduzcan bajo las garantías necesarias la correspondencia entre estos dos últimos puntos. Por último la concurrencia de buques de todas las naciones era cada vez mayor en el puerto de Tenerife.

— En vista de la importante declaracion hecha por el gobierno en el periódico oficial, sobre la amplitud que se propone conceder á los trabajos electorales, el *Criterio* anuncia á sus suscritores, correspondientes y amigos políticos, que desde hoy quedan abiertas sus columnas para todo género de reclamaciones y denuncias que con carácter legal y justificado se le presenten, sean cualesquiera las personas que lo soliciten, y mayor ó menor el grado de afinidad que al pensamiento político que representa este diario las unan.

— Bujalance, en la provincia de Córdoba, es el único punto donde han ocurrido algunos desórdenes con motivo de las elecciones. Por lo demas, estas se han verificado en todas partes con tranquilidad. En algunas poblaciones han sido reñidas, pero generalmente se ha notado indiferencia por los hombres de todas opiniones.

— Las cartas de Londres presentan á los tenedores de cupones bastante animados, no sabemos con que fundamento, anunciándose que al fin el gobierno español atenderá á sus reclamaciones. Pero se dice que piden á 12 por 100, y que esta pretension exagerada se ha encontrado inadmisibile por las personas que estraoficialmente han dado algunos pasos en Madrid para ver de abrir el mercado de Londres á los títulos españoles.

— El domingo estuvo el señor Mon á despedirse de S. M. la Reina, con quien tuvo la honra de conferenciar un gran rato.

— Se trata de escribir una corona fúnebre en honra del célebre orador señor Lopez, y para formarla han sido invitados nuestros mas distinguidos poetas. Esta corona fúnebre se publicará al fin de la coleccion de discursos y escritos del señor Lopez que está dando á luz en la actualidad su hijo.

— S. M. ha premiado con la cruz de comendador de Carlos III al señor don Juan Tejada y Romero, que ha publicado la coleccion de los cánones de la Iglesia española con su traduccion al castellano, notas aclaratorias, resumen de la historia de cada concilio, variantes explicaciones, etc.

Noticias de Ultramar.

Nueva-Yorck 17 de enero.

Perú.—El general Vivanco, jefe del movimiento revolucionario, habia llegado á Arequipa el 3 de diciembre. Desde luego publicó una proclama al pueblo y empezó á organizar los diferentes ramos de su administracion. Los departamentos de Moquegua y Puno permanecian fieles al gobierno los de Canas y Canches se habian pronunciado á favor de Vivanco. La division del ejército de Tacua se hallaba en Arica para proteger á aquel puerto, y el general San Roman estaba en Puno organizando sus tropas. La ciudad de Cusco permanecia fiel al gobierno. Las de Trujillo y Lambayeque se habian rebelado contra él.

En una carta dirigida con fecha 6 de diciembre desde Tacua al *Comercio* de Lima se atribuye el movimiento revolucionario á la debilidad del Congreso y á la conducta arbitraria de algunos gobernadores de provincia.

En la misma correspondencia se refiere que cuando los buques de guerra «Apurimac» y «Loa» rebelados contra el gobierno, se presentaron en frente de Arica para bombardear aquel puerto el dia 26 de noviembre, los habitantes habian resuelto pronunciarse en favor de la revolucion; pero dos compañías del regimiento de Ayacucho hicieron fuego contra un destacamento de 60 hombres que habian saltado en tierra pertenecientes á los citados buques, y de esto resultó una lucha muy reñida en que perecieron diez y siete hombres y quedaron heridos unos treinta y cinco. Las fuerzas navales ganaron la victoria y el «Apurimac» y el «Loa» se retiraron el dia 28 llevando á su bordo gran número de prisioneros. «Se cree añade aquel corresponsal, que si este departamento llega á insurreccionarse, el general Castilla inducirá al general Córdoba, presidente de Bolivia, á que intercepte el paso de la frontera.»

Se habia celebrado un «tratado de union y de alianza» entre las repúblicas de Chile, del Perú y del Ecuador. Si firmó el dia 15 de setiembre en Santiago de Chile por los plenipotenciarios de los tres gobiernos, á saber, el coronel D. Cipriano Zegarra por el del Perú, D. Antonio Varas por el de Chile y D. Francisco Javier Aguirre por el del Ecuador. Este documento no se habia publicado aun por entero; sin embargo en los extractos de las sesiones del Congreso del Perú que publican los periódicos de Valparaiso que tenemos á la vista, se encuentra el dictámen presentado por la comision encargada de examinar dicho tratado, y en aquel informe se cita el contenido de varios de sus artículos. Hay entre ellos uno que determina la estradiccion de criminales, excluyendo

á los acusados por delitos políticos. Se establece ademas la alianza defensiva de los tres Estados; se previene que habrá de reunirse un Congreso triple, á lo menos cada tres años, en las capitales de las tres repúblicas, por turno sucesivo, el cual resolverá las cuestiones internacionales, mas no tratará de las internas pertenecientes á cada Estado en particular. Se estipula tambien que se haya de invitar á todas las demas repúblicas hispano-americanas y al Brasil para que formen parte de aquella Union.

Bolivia.—El gobierno del presidente general Córdoba, segun las apariencias, no tenia muchas garantías de estabilidad. Se asegura que el ejército le es muy poco afecto y que el ex-presidente Belzú es el favorito de todos los militares. La oposicion contra el gobierno se robustecia rápidamente y el ministerio con dificultad podia ofrecerle resistencia.

Ecuador.—El presidente Robles espidió un decreto, con fecha 22 de noviembre, llamando al Vice-presidente de la República al ejercicio del poder ejecutivo. El nuevo gabinete se compone de los señores Antonio Mata, secretario del Interior y de Relaciones exteriores; Francisco P. Icaza, de Hacienda; Gabriel Urbina, de Guerra y Marina.

Noticias comerciales.

Mompeller 10 de febrero.

— El *Mensajero del Mediodia* no publica hoy parte telegráfica alguno de interes para nuestros lectores. Al mismo periódico le escriben de Paris con fecha 7 de febrero:

«Multiplicanse las entrevistas entre lord Cowley y Ferouk-Khan. Reina la mayor cordialidad en las conferencias de ambos embajadores, que parecen animados uno y otro del mas vivo deseo de conciliacion, lo cual acredita el rumor de que están ya acordadas las bases del restablecimiento de la paz entre la Persia y la Inglaterra. Hé aquí, pues, segun los rumores de los salones diplomáticos, los puntos convenidos entre las partes.»

La Persia obtiene el restablecimiento del *statu quo ante bellum* en el sentido de que evacua la plaza de Herat, sobre la que no conserva mas que un simple derecho de señorío, y que los ingleses devuelven de la Bushir. Los ingleses obtienen una porcion de territorio en la isla de Karrack, para formar en ella un establecimiento; y finalmente la Persia concede á la Compañía inglesa para el ferro-caril del Eufrates el derecho de pasar por el *Fars*, el Kerman y el Belouchistan, á fin de llegar por esta via á las Indias.

M. John Lemoine, redactor del *Diario de los Debates*, ha sido nombrado secretario de la Compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

La *Gaceta de Breslau* publica una correspondencia en la que se pretende que la tentativa de asesinato cometida contra el arzobispo de Matera no parece ser un acto aislado. Segun este periódico, en varios puntos de Italia han ocurrido actos parecidos, y en Bolonia entre otros el cardenal arzobispo Viale Prela fué perseguido por el populacho, que le arrojó piedras y otros proyectiles. El cardenal apenas tuvo tiempo de refugiarse en su palacio para sustraerse al furor del populacho, y parece que se afectó tanto con esta escena que cayó enfermo y desde entonces guarda en el relato del periódico alemán.

Variedades.

Baile en las Tullerías.

En una correspondencia fechada en París á 16 de enero, leemos lo siguiente:

Probablemente se os habrán comunicado ya algunas noticias sobre el baile que se dió el jueves en el palacio de las Tullerías. Permittedme que añada algunos pormenores, de los cuales se han tomado nota en los mismos salones de la función.

Este baile no era una fiesta de familia. El número de convidados pasaba de tres mil; así que la concurrencia era numerosísima y el calor sofocante.

Lo que primero sorprendió á todos los concurrentes, fué el lujo de los cien guardias; habia dos en cada grada de la escalera, y dos en cada puerta en todas las salas. Estos cien guardias, todos ellos arrogantes mozos, producian un efecto magnífico y se admiraba su completa inmovilidad. Era tal el calor, que se empañaba el brillo de sus cascos y corazas; pero á pesar de esto permanecian inmóviles como estatuas en sus respectivos puestos. Sin embargo se les relevaba cada dos horas.

Los salones de baile, la sala de los mariscales y la galería de la Paz estaban adornados con esplendidez, abundando en todas partes las luces, los espejos y las flores. Los convidados eran casi todos empleados de todas las carreras y militares. No se veian mas que uniformes, uniformes civiles y militares; el modesto frac negro estaba en notabilísima minoría.

Los nuevos uniformes de la caballería de la Guardia imperial gustaron muchísimo. Habia allí, sin embargo, los uniformes mas ricos de todas las naciones; pero todos los concurrentes convinieron en que los uniformes franceses aventajan á los demas en riqueza y elegancia. Los de cazadores, húsares y lanceros en especial, son de buen gusto, y producen mejor efecto en un baile que en las filas.

Nunca se habian visto en las Tullerías tantos uniformes rusos. Algunos eran sumamente ricos y merecen ser descritos. Habia húsares de la Guardia imperial rusa; visten pantalon ajustado, azul celeste con franjas de oro, botas á la Souwaroff, rendigote encarnado que baja hasta el estremo superior de los muslos, con ricos galones de oro; en el hombro llevan otro redingote blanco, con galones de oro y forrado de martra; gorra de esto mismo. Veíase tambien allí caballeros guardias del Czar, con cascos de plata y un águila por cimera, capote blanco sin botones y pantalon azul; oficiales del ejército ruso con capote verde, acuchillado y abotonado sobre el pecho, pantalon corto hasta la rodilla, negro y muy ancho, botas con vuel-tas encarnadas, tahalí de oro, sable muy encorvado, y gorro de piel sobre el cual se ve la cruz rusa.

Ha llamado mucho la atención el uniforme de un oficial circasiano que está al servicio de Rusia. Llevaba capote negro, muy corto, cuyas mangas, abiertas de arriba abajo, colgaban del hombro y dejaban ver las mangas interiores de moaré de seda blanca; el pantalon negro era tan largo que apenas descubria la punta del pié, y tan ancho que parecian unas faldas; gorro de piel, tahalí de oro y sable muy encorvado.

En la multitud de hulanos, trabanos y guardias nobles de Austria, cazadores pia-

monteses, húngaros y españoles, no vi mas que una copia de los uniformes ingleses, por punto general muy mal llevados; solo uno merece ser mencionado, y es el de un oficial de riflemen, que consiste en capote negro, botones negros, correas negras, cartuchera negra y pluma negra en el kepis. Habia ademas un oficial griego con unas faldas y chupa griega muy cargada de bordados de oro; un escocés con las piernas desnudas y con el plaid en el que se distinguian los colores de los Mac-Gregor. No he visto mas que un uniforme belga: el del teniente coronel Florin, de los cazadores de á caballo. Tambien asistia al baile el general Sckrzynecki.

Distinguí igualmente al duque de Malacoff con el peti de mariscal á los mariscales Vaillant, Bosquet y Magnan, de grande uniforme. El general Kisseleff, embajador de Rusia, iba tambien de grande uniforme. Llamaba la atención general el conde Karoly con su gran traje de señor maigar. Llevaba pantalon estrecho cubiertos de bordados de oro, botas á la Souwaroff cubiertas tambien de bordados; un capote ricamente bordado y muy ancho, y de bajo de él un ancho ropon completamente forrado de piel, cuyo cuello, aunque caido sobre la espalda, alzaba hasta sobre las orejas. El traje era rigurosamente propio, pero el ropon, que hubiera sido excelente para usado al atravesar en un trineo los hielos de la Siberia, habia de ser un tormento en los salones del baile. Entre los convidados habia igualmente algunos gentiles-hombres de Cámara de Rusia, cuyo traje es poco gracioso y se parece un tanto al de los cazadores en coche; grueso capote azul, muy corto, abierto por el lado para dar paso á la espada, cuello encarnado, el pecho cubierto de galones de oro, dispuestos en forma de acuchillado, calzon corto blanco, y medias de seda. Veíanse tambien los representantes de las repúblicas del Sur de América, cuyos uniformes son los de los generales de la república francesa de 1793.

Basta ya de trajes y uniformes, y vamos á tratar de los vestidos y adornos de las señoras. Por punto general en estos grandes bailes los vestidos no son brillantes las señoras, sabiendo que habrán de pasar por un tropel de uniformes, charreteras, entorchados y cordones, escojen tejidos sólidos. Unicamente las personas que rodean á la emperatriz llevan vestidos ligeros y elegantes. De ese grupo escogido he tomado mis apuntes. La emperatriz llevaba un vestido de crepon blanco con muchos volantes; sobre el vestido se echaba de ver una falda muy corta de terciopelo verde mar, corsé del propio terciopelo, y una guirnalda de yerbas mezclada con grupos de diamantes. Este adorno producía un magnífico efecto, y era muy admirado.

La princesa Matilde llevaba un vestido de tul blanco, sembrado de lazos de color de rosa bajo; en la cabeza ostentaba una corona de perlas y diamantes y plumas de color de cereza.

La princesa Murat estaba encantadora con su vestido de tul azul, adornado de blondas y lazos de raso, y con su corona de rosas y espigas de diamantes.

La generala Serrano llevaba un vestido de tul blanco, con tres faldas sembradas de estrellas de oro, y un adorno de plumas blancas y sequines de oro que daban realce al blanco mate de su rostro, á sus rasgados ojos de criolla y á sus labios encarnados como una granada en sazón.

La marquesa de Cadore vestía un traje de tul blanco con tres faldas galoneadas de

anchas cintas de raso blanco, y llevaba en la cabeza una diadema de esmeraldas y una cinta de terciopelo negro.—La condesa de Montebello, un vestido de tul blanco con cuatro faldas forradas de crespon color de lila, y una guirnalda de flores blancas y lilas.—La condesa de Labeyodére, vestido color de rosa adornado con blondas y arugas, y una guirnalda de rosas.—La baronesa Bayens, vestido de raso, color de rosa, con dos faldas, la inferior con una franja rizada de tul rosa, una cinta de terciopelo negro y diamantes en la cabeza.—La señora de Gretry, vestido tul blanco con tres faldas sueltas por medio de lazos de tul de color de cereza, adorno de terciopelo de color de cereza y plumas blancas en la cabeza, etc., etc. Llamó la atención una americana con un vestido de terciopelo negro muy alto y con borceguies: hubiera podido ir á la plaza con este traje particular.

El buffet, colocado en una de las últimas salas, estaban tan lleno que no podia penetrarse en él.

Se cenó en la galería de Diana. Primero entraron las señoras por una puerta especial, y luego despues los caballeros. Se agolpaban á la puerta, en la que habia dos de los cien guardias con bayoneta en mano y un chambelan. A una señal de este, alzábanse las bayonetas y entraban en la sala veinte convidados, volvían á bajarse las bayonetas y así sucesivamente.

El emperador y la emperatriz entraron en el salon del baile acompañados de la corte y cuerpo diplomático con el ceremonial acostumbrado; pero el emperador recorrió solo las salas de baile, dirigiendo la palabra á muchas señoras y estrechando la mano de los caballeros á quienes conocía.

SS. MM. se retiraron poco antes de la una. El baile continuó todavia despues de haberse retirado el emperador y la emperatriz.

Triple suicidio.

Journal de Francfort refiere en los términos siguientes un acontecimiento que habia causado cierta sensacion en la capital de Hungría.

«Hacia ya algun tiempo que un abogado de Gyongyos, vivia en Pesth con su mujer y una hija de diez á doce años de edad, tratando de obtener allí un empleo. No se sabia nada de particular acerca del estado de la fortuna de esta familia. Sin embargo se la veía vestida siempre con elegancia, asistir con frecuencia al teatro nacional, donde la mujer atraía todas las miradas por la estremada blancura de su rostro. En la noche del 11 al 12 del corriente todos tres ataviados con elegancia, la mujer con vestido de seda magnífico y todos con sus guantes ajustados, se dirigieron hácia el Danubio, donde se precipitaron, buscando la muerte en sus aguas. Se habian atacado juntos por medio de un cordon encarnado, la niña entre el padre y la madre.

Cuando las aguas empezaron á cubrirlos y á arrastrarlos en medio de los témpanos de hielo, la madre tuvo sin duda remordimientos y empezó á gritar pidiendo socorro. Algunos barqueros que por casualidad se enecatraban en las inmediaciones, se apresuraron á ausiliarlos, y pudieron sacar del rio á los pobres, pero la hija habia desaparecido entre los hielos. Cuando se trajeron los cuerpos inanimados á la orilla, el padre estaba muerto, y la madre, á la cual se consiguió volver á la vida, estaba loca.

Nada se sabe todavia acerca del motivo

de este horroroso acontecimiento; sin embargo el mal estado de su fortuna parece haber sido la causa principal, como lo prueban varias tentativas hechas para obtener un préstamo.

Las últimas noticias de Pesth anuncian que el estado físico y moral de la desgraciada madre se ha mejorado considerablemente.

Combate de un hombre con un oso.

Desde principios de octubre último, los colonos establecidos cerca del Nesswabee, Estados-Unidos, rio que nace en el lago Peonga y vierte sus aguas en el Oclawa, enfrente de la isla Allument, habian observado que de sus ganados desaparecian con frecuencia muchas reses. Al pronto atribuyeron estas desapariciones á los lobos. Sin embargo, continuaban los destrozos, y nadie habia visto lobos en las comarcas. Un pastor que estaba al servicio del señor Day, distinguió por la noche á un animal enorme, que rondaba las cercanías de los establos de la granja. Corrió á buscar una escopeta; pero cuando volvió con ella se habia fugado el animal. Poco tiempo despues desapareció un niño de las inmediaciones. Comenzaron á buscarle, y despues de pesquisas minuciosas, encontraron su cadáver medio devorado, cerca de un pantano. Practicóse entonces una batida general, que dió por resultado el descubrimiento de un oso que habia establecido su guarida á corta distancia del rio. Durante dos semanas, los cazadores intentaron matar á la terrible fiera; pero aunque algunos de ellos le tiraron muy de cerca, no lograron su objeto. Las balas se embotaron en su espesa lana. Sin embargo el oso continuaba haciendo sus fechorías, y el pastor que primero le descubrió, habia jurado de él la comarca.

Una mañana que el pastor se hallaba de espera sobre la rama de un arce, oyó un gruñido sordo que anunciaba la aproximación del oso. Renovó el piston de su carabina, y aguardó en silencio. Muy luego apareció el oso en el recodo de su sendero: avanzaba lentamente aspirando el aire con fuerza. Aunque el pastor habia cargado su arma con pedazos de hierro, era harto experimentado en materia de caza para hacer fuego inmediatamente, y aguardó. El cuadrúpedo, que olfateaba su enemigo, levantó la cabeza y lanzó un nuevo gruñido. Su mirada se habia cruzado con la del cazador. Vaciló un instante, y en seguida se precipitó hácia el árbol; pero apenas habia hincado su zarpa en la corteza del arce, cuando el pastor hizo fuego. El oso, á quien dió el tiro en el costado, rodó al suelo; pero su herida era leve; volvió en seguida al asalto, y antes que el cazador tuviese tiempo para cargar de nuevo su arma, habia trepado con maravillosa agilidad hasta la rama en que se hallaba este último. El pastor, sin perder su serenidad, tiró su carabina, desenvainó su cuchillo de monte, y con la rodilla derecha apoyada en la rama, la pierna y el brazo izquierdo rodeados al tronco del arce, el cuerpo inclinado hácia adelante, y el brazo derecho estendido, vigilaba los movimientos del oso. Cuando este llegó á su alcance, le sepultó el cuchillo en el estremo de las costillas. El golpe era tan certero y se habia dado con tanta fuerza, que el animal cayó penadamente en el suelo. Despues de algunos esfuerzos inútiles para levantarse, la terrible fiera espiró en medio de un charco de sangre. Dicen que pesaba mas de 800 libras.

PALMA.

Señor Editor del PALMESANO, sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente

COMUNICADO.

Un hecho de no escasa importancia ocupa á la prensa periódica de algunos días á esa parte; hecho que por las circunstancias de que viene acompañado, llama notablemente la atención general, y que por el carácter algo serio con que se presenta nos obliga á ocuparnos de este ruidoso asunto. Ningun móvil particular nos mueve á tomar la pluma; es sí, el interés común, el público clamoreo que de por todas partes se alza, sobre un hecho que es en el día blanco de todas las miradas y el tema de todas las conversaciones; es un grito general de desaprobación lanzado sobre la obra nueva que empieza á construirse en el solar que ocupaba el ex-convento de religiosos mínimos; obra que como amantes del público decoro, no podemos menos de censurar amargamente, deseosos como el que mas de no ver en ella menoscabados ni la salubridad ni el ornato de nuestra capital: acaso también los intereses de un respetable vecindario que según se nos ha informado ha dirigido á nuestras autoridades razonables exposiciones hasta el presente desalentadas. No podemos menos de hacer observar á nuestras autoridades por el cometido que como padres de la patria desempeñan, que el interés de algunos está mas alto que la utilidad de uno solo, y que aun el ornato público debería prestarse á las exigencias, á las necesidades, á los intereses apremiantes de aquellos que, aunque pocos, son de sus representados, si así lo exigiera el interés de todos ellos; ceder á los menoscabos que una simple mejora pudiera ocasionar á la clase mas respetable del pueblo, la clase industriosa. La obra nueva del solar de religiosos mínimos, no es por cierto de general provecho, cuando no lo reclama ni la opinión general, ni la necesidad del vecindario, ni la utilidad del público, no ofrece mas utilidad que la que dé á un particular, postpuesta al interés de muchos, ni es tampoco para el adorno de la población una mejora, lo que no puede llamarse sino una anomalía, en orden á la recta y regular alineación de una calle. ¿Qué mejora para nuestra capital es obstruir el paso de una calle, ó cuando menos darle una dirección irregular y viciada, cuando sobrado estrechas y tortuosas son todas ellas por lo general en Palma? ¿Qué mejora para nuestra capital, es la construcción de una alcantarilla que afee mas y mas lo poco armónico de aquella, que reuna todo género de inmundicias con la corriente de las aguas circunvecinas, de las calles contiguas y parte de la nueva cuesta de Santo Domingo? ¿Será suficiente una alcantarilla para contenerlas todas, sin peligro de inundar las casas inmediatas, ora por la poca abertura de aquella, ora por los óbices á que está continuamente espuesta una zanja abierta bajo los cimientos de un edificio? En el proyecto en cuestión de la obra del solar de mínimos no vemos sino un lodazal un foco de putrefacción, ya por la relación inmediata de la alcantarilla con la acequia de *ne Bastera*, ya por las inmundicias de todo género, fáciles de reunirse allí por la corriente de las aguas llovedizas, amen de otras suciedades á que está espuesta una pared desmantelada y sin casas abiertas; vemos obstruido el

tránsito de carruages en una calle de primer orden, y reaparecer las antiguas *torretas* donde tantos escándalos se cometieron en desprecio de la moral pública, escándalos que puede que se reproduzcan de nuevo en esa calle, en mengua de todos á beneficio de un particular, vemos comprometido el interés de toda la provincia en un proyecto que mejor formado hubiera reportado un considerable capital que podría emplearse en mejoras de general utilidad. Mas acertado, mas conciliador con los intereses de las partes contendientes, mas beneficioso sin duda para el público, fuera resucitar el antiguo proyecto que dejando libre paso á la calle del horno *den Flasquet*, por una parte con dirección recta hacia la nueva cuesta de Santo Domingo, y por otra según el empedrado marcado todavía en el solar de mínimos, diera salida á la calle de la *herrera baja* y Borne, formando línea con los actuales caseríos otros que se concluyesen en aquel solar. Esto al paso que adornaría uno de los puntos mas concurridos de nuestra capital, sería de mayor beneficio para el público, atendido lo escasas que empiezan á ser las habitaciones en Palma y teniendo en consideración lo espuesto en el comunicado inserto en el suplemento á EL PALMESANO del 15 del actual, fuera mas conveniente á los intereses de nuestra municipalidad y á los del público que trazado el oportuno plano, y elevado el debido expediente al gobierno de S. M. se pusiera el proyecto á pública licitación, previas siempre las formalidades requeridas en el real decreto de que hace mención aquel razonable artículo. Aconsejamos á nuestras autoridades que pasen su atención sobre las reflexiones aducidas, que no secunden en manera alguna el actual proyecto que con general perjuicio empieza á ponerse en obra, y que elevándose como un monumento en mengua del público decoro, es y será siempre desaprobado por todos los hombres sensatos del país.—Q.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

El *Genio* manifiesta que hoy no publica número por ser uno de los días mas festivos del carnaval.

El *Mallorquin* trae la revista de costumbre.

Contiene despues el siguiente comunicado suscrito por varios electores:

«Hemos visto con sentimiento y hasta con sorpresa, la renuncia que del cargo de concejales del nuevo ayuntamiento han hecho varios electos, y particularmente los Sres. D. Pascual Ribol, actual alcalde, y D. José Antonio Togores, que también lo fué hace poco tiempo.

Hemos dicho con sentimiento, porque públicos y notorios son los buenos servicios prestados por dichos dos funcionarios, durante su respectiva alcaldía.

Y hemos dicho, también, que con sorpresa hemos visto tales renunciaciones porque no comprendemos qué nuevos achaques, ó escusas legales habrán sobrevenido á tan dignos alcaldes para no poder empezar de nuevo sus tareas.

De todos modos, repetimos, que nos son muy sensibles tales renunciaciones por la trascendencia que pueden tener en el público; y por lo mismo esperamos que la autoridad superior de la provincia pesará, con todo detenimiento, las razones que las hayan motivado para no perjudicar á los dimisionarios ni al vecindario de esta capital.»

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN LEON, OBISPO Y CONFESOR
Y SANTA IRENE, VIRGEN.

San Leon fué natural de Ravena, que por su santidad y ciencia mereció ceñirse la mitra de Catania, donde fundó un monasterio, haciendo florecer en él las virtudes de que estaba adornado. Despues de haber gobernado su grey por espacio de diez y seis años, habiendo obrado el cielo muchos milagros por su intercesion, durmió en paz.

Santa Irene fué compañera en el ejercicio de las virtudes de la grande Gertrúdis, con las que ilustró el Señor su iglesia en el siglo VII, dando á las virgenes un modelo que imitar y al resto de los fieles un dechado de cristiana perfeccion.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Barcelona vapor *Mallorquin*, de 214 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 22 pas., balija y efectos.

Para id. vapor *Rey D. Jaime I*, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 56 pas., id. é id.

Para Bona laud *Cármen*, de 55 toneladas pat. *Cárlos Cladera*, con 6 marineros vino é id.

Boletín de anuncios.

Chromo.

Recompensa nacional á las artes.

Composicion para dar color á los pisos de las habitaciones, sin necesidad de frotar, secándose en dos horas, sin que se perciba ningun olor.

Este producto está muy en uso en Paris, y es en el día una necesidad para las personas aficionadas al lujo y la limpieza.

Lo que le ha valido un crédito justamente merecido, es la ventaja que tiene de sustituir las alfombras con economía y baratura, por su larga duracion y por su propiedad de preservar del polvo, y de los insectos que nacen con el calor.

Para limpiarlo se pasa muy ligeramente un trapo de lana cualquiera despues de haberlo barrido; si acaso los pies dejan manchas de barro, con una esponja mojada desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Se halla en la calle del Sol número 34.

Las personas que no quieren dirigirse á dicho punto pueden mandar con esquelas y se pasará á domicilio en donde se hará la prueba.

Tinta para marcar ropa.

No se necesita ninguna preparacion para servirse de esta tinta. Basta estender la ropa y escribir sobre ella con una pluma de ave lo mismo que si fuese papel.

Véndese en la tienda de *Esteca* cuesta de *Ambrós* número 7.

HORTICULTURA BARATURA.

Arboles frutales de todas calidades engeritados, de 1 á 75 rs. vn. la pieza. Según la calidad y la fuerza. Ademas fresas y claveles listados, se despachan en la calle de San Miguel frente el convento de santa Catalina de Sena, número 34.

Remate.

El viernes de esta semana se rematará, á las siete de la noche, en la plaza de Cort, si la postura es admisible, un huerto sito en la villa de Sóller llamado *Can Juan Miguel*.

Al público.

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carazas, número 2, hay un catalan que vende pañuelos de lana de 9 palmos al precio de cuatro pesetas y media uno: de 8 palmos á tres y media y los de 6 palmos también con flecos á diez sueldos uno: Ropa para pantalones á seis y á cuatro cuartos al palmo.

En la tienda de la viuda de Umberto, *cadena de Cort*, número 7, se halla de venta

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA,

sacado en escala menor del que publicó EL EMMO. SR. CARDENAL DESPUIG.

Véndese á 20 rs. vn. en papel; y con marco y barniz 48.

PLANO Y VISTA MARÍTIMA

DE LA CIUDAD DE

Palma de Mallorca.

Véndese á 8 rs. vn.

Ademas hay un variado surtido de estampas de diferentes tamaños, de los santos de mayor devoción.

Como también se encontrará papel ondulado frances, y varios objetos de escritorio; de lo que se espense á un precio módico.

Teatro del Circulo.

Para mañana.—Funcion 167.

Se pondrán en escena los tres primeros actos de la ópera, titulada

CRISPINO É LA COMARE.

Dando fin con la graciosa comedia nueva en un acto

UN PAR DE HALAJAS.

A las siete.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRESA MALLORQUINA,

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.